



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SEPTA.

ã veinte, y siete dias, del Mes de Diciembre de mil setec.<sup>to</sup> noventa,  
y siete Año su Merz. l<sup>ta</sup> s. c. conceso Justicia, y Ayuntamiento. en la  
maior parte, estando. en la sala capitular, se hizo presente p.<sup>a</sup>  
el ynfraescripto fiel D. Ho, en pliego Levado, concurviera, que dice  
al conceso Justicia, y Ayuntamiento. de la Villa de Alhama, manifiestan-  
do aversele entregado, en la mañana de este mismo dia, por D.<sup>n</sup> Marco  
salgado. Administrador de Rentas del Excmo. Sr. Marq.<sup>e</sup> de Villa Franca  
cuyo pliego, demando de su Merz. se avio, y leydo, el título. q.  
dentro contenia, y es el antecedente, notaron aver sido, el mismo p.<sup>a</sup>  
Dho. Sr. Excmo, p.<sup>a</sup> exerca, en el Año proximo venidero, el setec.<sup>to</sup>  
noventa, y ocho, los officios de Alcaides ordinarios Residores, Jurado,  
fiel D. Ho. Alguacil Mayor, y ministros, la persona, que constare  
y aparecen, del mismo antecedente título, en cuya vista, deviendo  
acordar, y acordaron, se cite, por medio del Alguacil Mayor, de esta Au-  
diencia, á la referida persona, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> en la mañana, del dia primero  
de Enero, de Dho. Año venidero, se presenten, en esta sala capita-  
lar, á recibir, sus empleos, y jurar por ellos, en la forma, á costumbre  
da, y por este, asi lo acordaron, mandaron, y firmaron, su Merz. De  
q.<sup>e</sup> Certifico =

Suplente  
D. Anto. Barrón  
de Murceda  
En

